

**IV. Resoluciones sobre el aumento del fondo para la adquisición de acciones propias.**

Se aprueba el aumento del monto del fondo para la adquisición de acciones propias para quedar establecido en \$1,400,000,000.00 M.N. (un mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 moneda nacional), el cual podrá ser utilizado tomando en cuenta las Políticas para la Adquisición y Colocación de Acciones Propias de la Sociedad.